

Decreto N° 5189
Pucón, 14/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALAIN JEAN PIERRE GRANSON Rut 07
La cantidad de \$: 50,160 CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS
Por concepto de : POR GASTOS DE TRASLADO Y MOVILIZACION FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO
Fecha de Pago : 14/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2639	07/12/2010	50,160

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		50,160
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	50,160	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	50,160	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,160
Sumas Iguales		100,320	100,320

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-004-000		
Presupuesto Vigente	14,250,000		
Total Comprometido	13,976,149		
Saldo x Comprometer	273,851		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4/2008

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO Nro. 2639 /

PUCON, 07 DIC. 2010

VISTOS:

- 1.- La rendición de gastos inherentes al cometido No 442, que se adjunta.
- 2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2010, para la Municipalidad de Pucón.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
- 4.- Comedido N° 442, de fecha 28 de Octubre 2010, a nombre de Alain Granson, RUT [REDACTED], para participar de Feria Internacional en Buenos Aires, Argentina.
- 5.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05.07.2010 que delega al Administrador Municipal la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de costear gastos de traslado y movilización, consistente en; traslados en taxi, transfer, tanto dentro de la Ciudad de Buenos Aires como trayectos desde y hacia aeropuertos, los días 29, 30 de Octubre; 1, 3 de Noviembre 2010, según Comedido N° 442 de fecha 28 de Octubre 2010, que aprueba viaje a Buenos Aires Argentina, para asistir a la Feria Internacional de Turismo (FIT).

1/2/2



DECRETO:

1.- APRUEBESE, la devolución de gastos por concepto de: traslado y movilización: en taxi, transfer, y trayectos desde y hacia aeropuertos, dentro de la ciudad de Buenos Aires, por la suma de \$ 50.160, de acuerdo a la Rendición de Gastos inherentes a la actividad, que se adjunta.

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta 31.01.002 "Consultoría". Por concepto de traslado y viaje ida y regreso a Buenos Aires.

004

**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**


[Handwritten signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

V°B°.....U.C

RRE/GMP/CFF/ag
[Handwritten initials]

DISTRIBUCION:

- Direcc. De Administración y Finanzas
- Partes
- Control
- Turismo
- DIDECO

RENDICION DE GASTOS

COMETIDO 442 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010

En el marco de la participación de la Municipalidad de Pucón a la feria internacional de turismo de Buenos Aires, Argentina – Feria FIT (30 de octubre a 02 de noviembre 2010) se realizaron los siguientes gastos:

29 / 10 / 10

- \$25,500 (170 pesos argentinos) - Transfer Aeropuerto internacional Ezeiza - Hotel Boleta N° 00130213

30 / 10 / 10

- \$3,828 (25.52 pesos argentinos) - Traslado Hotel – Terminal de bus para buscar material promocional Boleta N° s0809123456
- \$4,500 (30 pesos argentinos) - Transbordo material promocional en terminal bus (10 cajas de 17.5 kg cada una) Boleta N° S/N JALA Ltda.
- ~~\$6,000~~ \$4.350 (40 pesos argentinos) - Traslado Terminal Bus – Hotel con material promocional Noleta N° 7199
- \$4,761 (31.74 pesos argentinos) - Traslado Hotel – Feria con material promocional Boleta N° 868

01 / 11 / 10

- \$2,523 (\$16,82 pesos argentinos) – Traslado Feria – Hotel Boleta N° 7354

03 / 10 / 10

- \$4.698 (31,32 pesos argentinos) – Transfer Hotel – Aeropuerto Aeroparque Boleta N° Boleta N° 4565

TOTAL A RENDIR \$ 51,810

Tasa 1 peso argentino = 150 pesos chilenos (ver comprobante de cambio adjunto) Boleta N° 063860

RENDIDO

TOTAL Total a Rendir \$ 50.460
Decreto Devolución de Gastos por \$ 50.160